



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 23 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-0075700
DEMANDANTE:	MARIA VICTORIA PELAEZ VÉLEZ
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

En atención al memorial que obra en folio 273, se acepta la renuncia al poder presentada por el abogado JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO, con T.P. 66.272 del C.S. de la J. como apoderado de la parte demandante y a su vez, con base en el nuevo poder otorgado por la señora GLADYS LUCÍA CARDONA RUIZ, se reconoce personería al abogado SERGIO ALBERTO SUAZA QUINTERO con T.P. 162.317 del C.S. de la J. para continuar representando a la parte demandante, y dado que el referido apoderado presenta memorial de sustitución a nombre de la abogada YADIRA ANDREA LÓPEZ VÉLEZ, T.P. 109.802, se reconoce a la mencionada profesional del derecho como abogada sustituta con las facultades que le han sido otorgadas en el poder de sustitución, entre ellas la de retirar títulos judiciales

Conforme a lo anterior, se atiende a la solicitud enviada por la apoderada sustituta de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por Covid 19. La referida profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial, así:

- Nº 413230003748570 del 18 de agosto de 2021 por la suma de \$1.817.052 consignado por PROTECCIÓN S.A.

En consideración a la entrega de título que mediante este memorial se autoriza, no se dará trámite al proceso ejecutivo conexo que se propone como subsidiario.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 24 de noviembre de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 190 de la fecha, estados electrónicos N° 175 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria COR
--

